

15

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

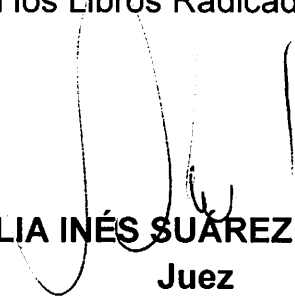
Ubaté, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: COMISORIO No. 001 -2022-00003-

PROCEDENCIA: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÚQUENE

Teniendo en cuenta lo dado a conocer por el apoderado de la parte actora, en el sentido que llegaron a una transacción con el demandado, señor JUAN PABLO OCAMPO CORTÉS, se ordena la devolución de las presentes diligencias en el estado que se encuentran a su lugar de origen. Ofíciense. Déjense las constancias en los Libros Radicadores.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez